

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 201

COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 4 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 15 de mayo de 2006

SUMARIO: Decimotercer Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo sobre “Trabajo, empresa, sindicalismo, profesión”, a celebrarse los días 25, 26 y 27 de mayo de 2006 en la ciudad de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1.–**Recalde** (1.375-D.-2006.)

2.–**Atanasof (A. N.)** (1.619-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Recalde y de declaración del señor diputado Atanasof por los que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo sobre “Trabajo, empresa, sindicalismo, profesión”, a realizarse del 25 al 27 de mayo de 2006 en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del proyecto del señor diputado Recalde.

Sala de la comisión, 19 de abril de 2006.

Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Raúl G. Merino. – Alejandro M. Nieva. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo F. Baigorri. – Lía F. Bianco. – José M. Córdoba. – Hugo O. Cuevas. – Patricia S. Fadel. – Alfredo C. Fernández. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Daniel R. Kronenberger. – Claudio Lozano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Juan A. Salim. – Laura J. Sesma. – Juan H. Sylvestre Begnis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XIII Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo sobre “Trabajo, empresa, sindicalismo, profesión”, a celebrarse los días 25, 26 y 27 de mayo de 2006 en la ciudad de Salta.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Recalde y de declaración del señor diputado Atanasof por los que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo sobre “Trabajo, empresa, sindicalismo, profesión”, a realizarse del 25 al 27 de mayo de 2006 en la provincia de Salta. Luego de su estudio resuelve aprobar el del señor diputado Recalde.

Héctor P. Recalde.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo el XIII Congreso Anual del Equipo Federal del Trabajo, que se realizará en la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, los días 25 al 27 de mayo del corriente año.

Alfredo N. Atanasof.